

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-01**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-30 (09:33)**.

El cual expresa: **BARRANCABERMEJA (SANTANDER)**.

“cuando empezó la votación, faltaban muchos jurados en el puesto de votación.

8:30, en mesas 14-15, no habían testigos, no vi nadie firmando el E11 todo el puesto de votación.

8:50, mesa 15, cubrió el deposito de la urna cada vez cuando nadie estuvo votando.

No todos los jurados estan firmando los tarjetones.

9:05, rompió el sistema para verificar las cédulas.

Universidad Industrial de Santander: 9:05 am, para 9 mesas, solo habín 3 testigos observando con unos mas sentado afuera.

Colegio Castillo, 10:35 -12:15, Habían votado de 7,300.

mesa 4: los testigos dijeron a una mujer que no podía estar al cúbiculo con una anciana que no necesitara ayuda, habian varias personas con acompañantes que no parecia que necesitaran ayuda.

Habían algunos testigos acompañando votantes a sus mesas y la mayoría de los votantes que acompañaron fueron a mesas 12,13 y 14. la policia habló con el testigo principal haciendo esto, supuestamente, los testigos fueron de colombia humana (petro)

15:20, una mujer votó en la mesa 15 mostró su tarjetón a dos testigos después de que lo marcó.

15:25, un testigo ayudó un votante incapacitado a su mesa de votación

No sellaron la bolsa hasta despues de conteo de votos.

13:45, Antonia Santos, En mesa solo habían dos jurados presentes por 5 minutos.

habían quejas que la registraduría no recogió los sobres con los votos en las mesas y en vez, todo fueron a una mesa central para entregar los votos algunos jurados reclamaron que eso fue ilegal.

”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24014** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-04**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-08**.